

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23958** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de Avangreen Energy Solutions, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión celebrada el día 19 de julio de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), ha resuelto otorgar a la mercantil Avangreen Energy Solutions, S.A. concesión demanial identificada con el Núm. 129 y cuyas características son las siguientes:

Objeto: Instalación de una planta solar fotovoltaica destinada al autoconsumo energético.

Plazo: Treinta (30) años.

Superficie: 50,00 m<sup>2</sup> para un centro de transformación, 243,00 m<sup>2</sup> para el soporte de marquesinas y una superficie total en vuelo de 9.540,00 m<sup>2</sup>.

Situación: Áreas funcionales A-2 y B del muelle Cañonero Dato.

Tasa de ocupación: 41.316,05 euros para el año 2022.

Tasa de actividad: 8.263,21 para el año 2022.

Lo que se publica para general conocimiento a fin de dar cumplimiento al art. 85.7 del TRLPEMM.

Ceuta, 26 de julio de 2022.- Presidente, Juan Manuel Doncel Doncel.

ID: A220030974-1